



**Conferencia de las Partes en el
Convenio Marco de la OMS
para el Control del Tabaco**

Sexta reunión
Moscú (Federación de Rusia), 13-18 de octubre de 2014
Punto 3 del orden del día

**FCTC/COP/6/DIV/3
14 de octubre de 2014**

Discurso de la Dra. Vera da Costa e Silva, Jefa de la Secretaría del Convenio

13 de octubre de 2014

Señor Presidente de la Conferencia de las Partes,

Señores ministros, delegados, colegas, amigos, mi familia:

Tengo el enorme placer de estar hoy aquí con ustedes, en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, y mi primera reunión en calidad de Jefa de la Secretaría del Convenio. Hace casi cuatro meses que comencé mi mandato —días de intenso trabajo, que culminan con mi presencia aquí. El apoyo y el aliento de ustedes en estos últimos meses han sido invaluableles. Muchas gracias.

Quisiera dar especialmente las gracias al Gobierno de la Federación de Rusia por albergar la COP6 y ser ejemplo de una Parte en el tratado que, al aplicar sus disposiciones, marca una diferencia en lo tocante a la salud de su población. Su cooperación y colaboración con la Secretaría del Convenio en la planificación y la organización de esta reunión han sido ejemplares.

En los próximos minutos me referiré brevemente a las actividades y los progresos de la Secretaría del Convenio realizados en el bienio pasado. Sin embargo, antes de comenzar, quiero agradecer a mi antecesor y colega, Haik Nikogosian, su entregada labor como Jefe de la Secretaría del Convenio durante los siete últimos años. Su liderazgo nos condujo al buen resultado de las negociaciones del primer protocolo del Convenio, entre otros éxitos, y deseo, pues, expresarle mi propio agradecimiento así como el de todos ustedes.

En los dos últimos años se han alcanzado algunos logros notables.

La Secretaría del Convenio llevó a cabo 16 evaluaciones de necesidades, trabajando codo a codo con los gobiernos Parte a fin de determinar puntos fuertes, debilidades, oportunidades y desafíos en la aplicación del CMCT de la OMS. Ahora, tenemos la información que necesitamos para comenzar a

colmar las brechas y aprender de las mejores prácticas. Gracias a las Partes y los donantes que hicieron posible esta tarea.

Como ustedes recordarán, la COP5 estableció un grupo de redacción de composición abierta entre reuniones para que prosiguiese el trabajo de elaboración de directrices para la aplicación del artículo 6, y sometiese un proyecto completo a la consideración de la Conferencia de las Partes en su sexta reunión. Esas directrices están ahora ante ustedes. Se basan en datos científicos y proporcionan una sólida orientación para aplicar esta disposición clave.

Recibimos informes de 130 Partes durante el ciclo de presentación de informes de 2014. Esto muestra que se han conseguido mejoras mensurables en algunos aspectos de la aplicación, sobre todo en relación con el artículo 5.3. En los dos últimos años, algunas Partes han adoptado disposiciones para proteger la elaboración de las políticas de salud pública de la interferencia de la industria tabacalera, en el marco de una amplia legislación sobre el control del tabaco. No obstante, si bien los informes normalmente aportan datos útiles, dado que la presentación de informes sobre el trabajo en los países respecto al CMCT de la OMS es una parte decisiva del éxito en su aplicación, nos esforzamos constantemente por mejorar ese proceso. Sobre este particular, en el programa se han incluido disposiciones, para que ustedes las examinen y decidan al respecto, por las que se establece un mecanismo para facilitar el examen de los informes de las Partes.

La Secretaría del Convenio también convocó dos reuniones de expertos designados por las Partes para que examinaran el artículo 19 sobre la responsabilidad. Tienen ustedes a la vista el informe pertinente para su consideración. Parece claro que es preciso seguir explorando y examinando esta área, ya que puede ser aspecto fundamental de nuestro trabajo.

Me alegra especialmente poder informarles de que el Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco cuenta ya con cuatro Partes: Nicaragua, el Uruguay, Gabón y — desde hace apenas una semana— Mongolia. Esto supone un 10% del mínimo requerido para la entrada en vigor del Protocolo. Me he propuesto asegurar que una de las principales prioridades de la Secretaría del Convenio sea ver entrar en vigor este instrumento antes de la COP7. Centraremos nuestros esfuerzos en lograr una mayor concienciación en todos los sectores gubernamentales. Asimismo, facilitaremos apoyo técnico a las Partes en el CMCT de la OMS para la ratificación, aceptación, aprobación, confirmación oficial o adhesión al Protocolo, para así aumentar el número de Partes en el Protocolo a 40. No podemos bajar la guardia: mientras no entre en vigor, el Protocolo no será más que un documento llamativo. Debemos convertirlo en un instrumento jurídico vinculante que permita a las Partes poner coto al comercio ilícito.

Como recordarán, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó en 2013 el objetivo mundial de reducir, en términos relativos, la prevalencia del consumo actual de tabaco en las personas de 15 años o mayores en un 30% para 2025. El CMCT de la OMS es la clave para lograr esa meta; o dicho de otro modo: no alcanzaremos este objetivo ambicioso y fundamental sin un esfuerzo concertado de todas las Partes por aplicar plenamente el Convenio. Colaborar con la OMS en todos los niveles para marcar ese hito mundial en materia de salud pública será otra de las principales prioridades de la Secretaría del Convenio durante los próximos años.

Quisiera hacerme eco del firme recordatorio hecho esta mañana por la Directora General. Nunca antes habíamos visto a la industria del tabaco tan empeñada en interferir en los esfuerzos adoptados por las Partes para aplicar el Convenio, lo que nos obliga a ser más vigilantes que nunca. En la última década, las tabacaleras han ido adoptando una postura cada vez más audaz, interfiriendo en el plano nacional y supranacional, a veces a puerta cerrada y otras abiertamente, lo que es un indicio de que las leyes y políticas que se están adoptando son eficaces.

Tenemos las herramientas necesarias para detener esta especie de intromisión en los asuntos del Gobierno impulsada por la industria del tabaco. El artículo 5.3 atribuye a las Partes el mandato legal de proteger sus procesos de formulación de políticas de salud pública contra la interferencia de la industria tabacalera.

Al mismo tiempo que ha seguido protegiendo y ampliando sus mercados, la industria tabacalera también se ha esforzado minuciosamente y de manera intencionada por desarrollar nuevos productos, por ejemplo mediante la adquisición de empresas que fabrican sistemas electrónicos de administración de nicotina, lo que le ha permitido hacerse con el control de los mismos. Dado que los sistemas electrónicos de administración de nicotina son productos de la industria tabacalera, su potencial futuro en el control del tabaco corre el riesgo de verse contaminado por su asociación con soluciones cuestionables adoptadas por la industria en el pasado, como los filtros o el tabaco con bajo contenido en alquitrán. Están apareciendo pruebas que nos ayudarán a adoptar decisiones fundadas y basadas en criterios científicos sobre el trato que hemos de dar a los sistemas electrónicos de administración de nicotina. No hay motivos para pensar que estos sistemas van a ser los últimos a los que tengamos que enfrentarnos. Es probable que sigan apareciendo productos novedosos y emergentes. En ese sentido, también tendrán ustedes ocasión de examinar informes sobre los productos de tabaco sin humo y sobre el uso de pipas de agua.

Siendo originaria de un país dedicado al cultivo de tabaco, he sido testigo de cómo la industria tabacalera engaña y utiliza a los agricultores para justificar sus ataques contra medidas de control del tabaco más que acertadas. Esta táctica de la industria añade niveles adicionales de complejidad para las Partes que tratan de aplicar disposiciones para reducir la demanda, al tiempo que obstaculizan la elaboración de estrategias para facilitar la identificación de medios de vida alternativos y medidas para la protección del medio ambiente. Los cultivadores son el eslabón más vulnerable de la cadena de producción de tabaco: a menudo padecen problemas de salud debidos a la manipulación de tabaco en rama, así como dificultades económicas, ya que se ven obligados a aceptar unas condiciones de trabajo injustas. Para brindarles la debida protección, es fundamental que los sectores de la agricultura, el desarrollo agrario y el trabajo ocupen un papel destacado dentro de cualquier programa integral de control del tabaco. También se han presentado opciones y recomendaciones de política en relación con los artículos 17 y 18, para su consideración por la COP6.

Ahora que el Convenio Marco de la OMS entra en su segundo decenio, quisiera pedirles a todos que pensemos en las poblaciones más vulnerables. El contexto social, las condiciones de vida y el hecho de estar en el punto de mira de la industria hacen que las mujeres, los niños y los pobres sean quienes más sufren los efectos de las enfermedades relacionadas con el tabaco. Sabemos desde hace mucho tiempo que combatir el consumo de tabaco es necesario para que haya un desarrollo sólido. Para proteger a los más vulnerables y promover cambios duraderos, hemos de llegar a todos los sectores y adoptar en nuestro trabajo un enfoque que abarque al conjunto de la Administración Pública e incorpore la salud en todas las políticas, a fin de reducir la carga sanitaria y social relacionada con el tabaquismo.

Este es un momento emocionante, aunque complejo, en la salud pública mundial. Hay muchas prioridades que compiten entre sí, pero los anuncios recientemente realizados acerca del «final del tabaco» por destacados líderes en particular de los países donde la epidemia de tabaquismo está disminuyendo, hacen que me sienta muy optimista. Algunas Partes están dando vida a nuestro repetido mantra, es decir, que el Convenio Marco representa el nivel mínimo y no el máximo, y están llevando sus políticas a las cotas más altas.

Y al mismo tiempo, somos una comunidad. Nuestros éxitos se miden y definen nuestra voluntad para conseguir que todas las Partes puedan alcanzar este tipo de logros. Ahora es el momento de

impulsar la cooperación en la aplicación del Convenio de todo tipo y a todos los niveles, a fin de mejorar el aprendizaje y potenciar las oportunidades.

Ahora bien, estos también son tiempos aleccionadores financieramente. Todos debemos hacer más con menos, ya sea en nuestros hogares, nuestros gobiernos o nuestras organizaciones. Para alcanzar nuestros loables, aunque también ambiciosos objetivos con este tratado y su protocolo, el trabajo en equipo, la coordinación y la colaboración han de ser valores fundamentales en el funcionamiento de la Secretaría del Convenio. He hablado con colegas de todos los niveles de la OMS y están dispuestos a apoyar nuestra labor, y nos invitan a que nosotros también apoyemos la suya. Juntos, tenemos un poderoso equipo con competencias y mandatos complementarios.

Para concluir, permítanme que me tome un momento para destacar el carácter inclusivo del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. El Convenio no hubiera tenido el éxito que ha tenido, tanto en su negociación como en su aplicación, si no hubiéramos estado trabajando codo con codo con nuestros colegas y asociados. La sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas son miembros esenciales y fundamentales de la comunidad que hace que el tratado sea un éxito. La Secretaría del Convenio tratará de llegar lo más lejos posible para mejorar y potenciar la colaboración con todos los amigos del tratado.

He tenido la suerte de haber visto a muchos de ustedes durante los preparativos de esta reunión. Tenemos un apretado orden del día, tanto en materia de fondo como de procedimiento. Sabemos que las jornadas de la reunión de la Conferencia de las Partes son largas y exigen mucho de cada uno de nosotros, pero también son algunos de los días más gratificantes del bienio. Espero con interés poder colaborar con todos ustedes esta semana.

Gracias.

= = =